"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2023 17:41:35 -05:00

Cajamarca, 29 de Marzo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000426-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Resolución Corrida N° 405-2023-P-CE-PJ, de fecha 24 de marzo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución corrida de Vista, el presidente (e) del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autorizó el viaje a la ciudad de Lima del presidente de esta Corte Superior de Justicia, del 3 al 5 de abril del año en curso, para que participe en reuniones de trabajo en la Gerencia General del Poder Judicial, Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, Oficina de Productividad Judicial, Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Programa Presupuestal 0067: "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia", y Programa Presupuestal 0099: "Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales"; concediéndole licencia con goce de haber por las citas fechas.

SEGUNDA: Las reuniones mencionadas, resultan indispensables para el desarrollo de las actividades propias de la presente gestión, destinadas al logro del mejoramiento del servicio de la administración de justicia, en el marco de la celeridad en la tramitación de los procesos judiciales; así como, la construcción de nuestro anhelado local propio, ubicado en la Sede *Qhapac Ñan* de esta ciudad de Cajamarca; razón por la cual, este despacho ha considerado necesario también, que el responsable de imagen institucional, Juan Carlos Liza Olivos, acuda en compañía del suscrito, a fin de viabilizar las actividades programadas; por lo que, es conveniente autorizar la comisión de servicios del referido servidor, así como disponer a quien corresponda, la compra de pasajes aéreos y asignación de los viáticos respectivos, de acuerdo a la normativa vigente, tanto para el suscrito como para el mencionado servidor judicial.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicio nacional al servidor judicial **Juan Carlos Liza Olivos**, para que conjuntamente con el suscrito concurran a la ciudad de Lima, los días **3, 4 y 5 de abril de 2023**, a fin de realizar las gestiones que se precisan en la primera consideración de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Unidad de Administración y Finanzas cumpla con tramitar la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos para el suscrito (en condición de presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca) y el servidor Juan Carlos Liza Olivos; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	Transporte	Itinerario	Viáticos
PERCY HARDY HORNA LEÓN	Presidente de Corte	Aéreo	**IDA:** **Cajamarca-Lima:** 2 de abril de 2023 (3er vuelo del día) **RETORNO:** **Lima-Cajamarca:** 6 de abril de 2023 (2do vuelo del día)	Por los días **2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2023.**
JUAN CARLOS LIZA OLIVOS	Responsable de imagen institucional			

Artículo Tercero.- PRECISAR que la compra de pasajes aéreos y asignación de viáticos deben ser cubiertos con presupuesto asignado a esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Cuarto.- CUMPLAN los comisionados en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva denominada *"Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)",* aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ.

26961876 29/03/2023 18:10

Artículo Quinto.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de Logística, Contabilidad y Tesorería, y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

26961876 29/03/2023 18:10